

*ORDEN de 29 de enero de 1996, por la que dispone que la atribución de funciones y competencias correspondientes al Delegado de Gobernación en Granada sean desempeñadas por el Delegado Provincial de Educación y Ciencia.*

Producida la vacante del Delegado de Gobernación en Granada, de conformidad con el Decreto 27/1996, de 29 de enero, se hace necesario, a tenor de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 1/1986, de 8 de enero, que establece las facultades de Coordinación del Delegado de Gobernación, atribuir las funciones del mencionado cargo a un/a Delegado/a Provincial perteneciente a otra Consejería.

En su virtud, de acuerdo con la Consejería de Educación y Ciencia vengo a disponer:

Artículo Unico. Producida la vacante del Delegado de Gobernación en Granada, corresponderá ejercer las funciones atribuidas a aquél al Delegado Provincial de Educación y Ciencia en Granada, don Juan Ruiz Lucena.

Sevilla, 29 de enero de 1996

CARMEN HERMOSIN BONO  
Consejera de Gobernación

*RESOLUCION de 15 de enero de 1996, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se autoriza a don Francisco José de la Rosa Tallafet para el desempeño del puesto de trabajo de Tesorería, en el Ayuntamiento de Tomares (Sevilla).*

Vista la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Tomares (Sevilla) a favor de don Francisco José de la Rosa Tallafet, funcionario de Administración Local perteneciente a la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento, para que se efectúe nombramiento a su favor para el desempeño del puesto de trabajo de Tesorería, y el acuerdo adoptado por la citada Corporación con fecha 21 de diciembre de 1995, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en el Decreto 467/1993, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto: Autorizar el nombramiento excepcional de don Francisco José de la Rosa Tallafet, DNI 27.290.305, para el desempeño del puesto de trabajo de Tesorería del Ayuntamiento de Tomares (Sevilla), por ser funcionario debidamente cualificado según acreditación de la propia Corporación.

Sevilla, 15 de enero de 1996.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

## CONSEJERIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

*DECRETO 28/1996, de 29 de enero, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Salvador de la Encina Ortega, como Delegado Provincial de la Consejería en Cádiz.*

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 29 de enero de 1996,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Salvador de la Encina Ortega, como Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 29 de enero de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de Industria, Comercio y Turismo

*DECRETO 29/1996, de 29 de enero, por el que se nombra a don Salvador Pagán Fernández, Delegado Provincial de la Consejería en Cádiz.*

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Industria, Comercio y Turismo y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 29 de enero de 1996,

Vengo en nombrar a don Salvador Pagán Fernández, como Delegado Provincial de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo en Cádiz.

Sevilla, 29 de enero de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO  
Consejero de Industria, Comercio y Turismo

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

*DECRETO 30/1996, de 29 de enero, por el que se cesa como Delegada Provincial de la Consejería en Sevilla a doña Aurora Atoche Navarro.*

A propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme dispone el artículo 39.3.º de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de enero de 1996, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 26.13.º de la citada Ley 6/1983, de 21 de julio.

### DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar como Delegada Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Sevilla a doña Aurora Atoche Navarro, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 29 de enero de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ  
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

*DECRETO 31/1996, de 29 de enero, por el que se nombra como Delegado Provincial de la Consejería en Sevilla a don Juan Rodríguez Cordobés.*

A propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme dispone el artículo 39.3.º de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de enero de 1996, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 26.13.º de la citada Ley 6/1983, de 21 de julio.

#### DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Delegada Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Sevilla a don Juan Rodríguez Cordobés.

Sevilla, 29 de enero de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ  
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*DECRETO 32/1996, de 29 de enero, por el que se dispone el cese de don Rafael Centeno López, como Delegado Provincial de la Consejería en Málaga.*

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración

de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 29 de enero de 1996.

Vengo en disponer el cese de don Rafael Centeno López como Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 29 de enero de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Medio Ambiente

*DECRETO 33/1996, de 29 de enero, por el que se dispone el nombramiento de don Ignacio Trillo Huertas, como Delegado Provincial de la Consejería en Málaga.*

En virtud de lo previsto en el artículo 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 29 de enero de 1996.

Vengo en disponer el nombramiento de don Ignacio Trillo Huertas, como Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Málaga.

Sevilla, 29 de enero de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MANUEL PEZZI CERETTO  
Consejero de Medio Ambiente

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 25 de enero de 1996, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribuciones de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50 de 15 de abril), esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84 de 8 de junio de 1994), de acuerdo con los informes a que se refiere el artículo 54.1 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar el puesto que a continuación se indica, convocado por la Resolución de esta Viceconsejería de la Presidencia en fecha 9 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 141), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I, el cual cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (en Sevilla, Granada, Málaga) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería de la Presidencia, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de enero de 1996.- P.D. (Orden de 31.5.94), El Viceconsejero, Alfredo Pérez Cano.

#### ANEXO I

Consejería de la Presidencia.  
DNI: 31309522.  
Primer apellido: Gámez.  
Segundo apellido: Gámez.  
Nombre: José Antonio.